

COLOMBIA >

## Ya hay fecha para la imputación de cargos contra Ricardo Roa por violación de topes de la campaña Petro

El presidente de **Ecopetrol** es acusado por presuntas irregularidades financieras durante la campaña presidencial de Gustavo Petro en 2022

Por **Jhon Bernal**

+ Seguir en G

13 Abr, 2026 12:33 p.m. CO

f WhatsApp X in + Guardar



La nueva carga tributaria y el estado de conmoción generaron pagos por 1,1 billones en contribuciones especiales en 2025, según afirmó el presidente de la compañía, Ricardo Roa - crédito Cristian Bayona/Colprensa

El Centro de Servicios Judiciales de Paloquemao formalizó para el 8 de mayo a las 12:00p.m. la audiencia en donde la Fiscalía General de la Nación buscará imputar cargos a Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, por su presunta implicación en la violación de los topes de gastos durante la campaña presidencial de Gustavo Petro en 2022.

Te puede interesar:

**Así se forjó el escándalo por acoso sexual en Caracol Televisión: una practicante los denunció**

La audiencia ha sido reprogramada tras dos intentos previos que no lograron avanzar por motivos procesales, en un proceso que expone a Roa a posibles sanciones judiciales y administrativas de gran alcance para la dirección actual de la petrolera estatal.

**Este será el tercer intento del ente acusatorio por formalizar la audiencia de imputación de cargos contra Roa.**

Te puede interesar:

**La actriz Natalia Reyes dio la cara por homicidio sucedido en su exclusivo hotel: "Una situación que nunca hubiéramos querido"**

### Lo Último | Colombia

**Gustavo Bolívar señala coincidencias entre visitas de Uribe a Ecuador y decisiones sobre aranceles a Colombia**



**Resultado Lotería de Cundinamarca hoy lunes 13 de abril**

**"Es culpa del alcalde": Benedetti responsabiliza a mandatarios por alza del predial y desata polémica**

**Si compró una moto con multas, esto debe hacer para evitar problemas legales en Colombia**

**"Salen de inmediato de su cargo": gremios rechazan a Petro por advertencia a alcaldes**

### Te Recomendamos

- Karol G hace historia en Coachella 2026: así fue su show como primera mujer latina en encabezar el festival**
- Petro reaccionó a resultados presidenciales en Hungría, en donde ganó la oposición y las comparó con el proceso electoral en Colombia**
- Nueva medida del Gobierno Petro impactará hasta a los CDT en Colombia: "Los usuarios dejan de depender de procesos para tomar decisiones"**
- Abelardo de la Espiella lidera en Google Trends: domina búsquedas en 32 departamentos frente a Paloma Valencia**
- Alerta por estafa a través de llamadas: "Me llama de WhatsApp diciéndome que detectaron movimientos inusuales desde mi celular"**



- crédito Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

El primer aplazamiento ocurrió el 12 de marzo a petición del mismo Roa, quien solicitó más tiempo para la preparación de su defensa. El segundo, el 8 de abril, fue resultado de la incomparecencia de su abogado.

**El organismo acusador ha insistido en que no habrá más dilaciones**, tras la decisión del Centro de Servicios Judiciales de Paloquemao de fijar la cita para la fecha mencionada inicialmente.



Te puede interesar:

**Jota Pe Hernández se metió en la pelea entre Nayib Bukele y Gustavo Petro: "En Colombia los bandidos hacen parrandas millonarias"**



Durante esta etapa procesal, la fecha coincide con el periodo de vacaciones y licencia no remunerada de Roa, autorizado por la Junta Directiva de Ecopetrol, vigente desde el 7 de abril hasta el 27 de mayo, seguido de una licencia adicional de 30 días calendario. **En este intervalo, la presidencia encargada de la compañía estará en manos de Juan Carlos Hurtado Parra, vicepresidente ejecutivo de Hidrocarburos.**



- crédito Colprensa, UP y Colombia Humana

### Detalles de la investigación contra Ricardo Roa

Este proceso penal tiene su origen en la compulsión de copias que el Consejo Nacional Electoral (CNE) remitió a la Fiscalía General de la Nación en noviembre de 2025 y que determinó la apertura del caso contra el entonces gerente de campaña de Gustavo Petro, entonces candidato presidencial de 2022.

De acuerdo con la investigación del ente acusatorio, **Roa habría sido el encargado de autorizar gastos, suscribir contratos y avalar operaciones contables, funciones clave en la administración de los fondos de campaña política.**

En la resolución del CNE, la campaña Petro Presidente fue sancionada por superar los límites legales de financiamiento y por recibir fondos prohibidos, determinando que el exceso respecto al tope permitido superó los 5.300 millones de pesos.



- crédito Colprensa y VisualesIA

**De ese monto, 3.700 millones de pesos correspondieron a gastos omitidos en la primera vuelta y 1.600 millones a la segunda, conforme a la documentación oficial.**

La entidad electoral estableció que la campaña presidencial utilizó fuentes de financiación prohibidas, incluyendo aportes de la Unión Sindical Obrera de Ecopetrol (USO) y pagos coordinados por Ingenial Media SAS destinados a testigos electorales.

Esta omisión de ingresos y gastos también abarcó contribuciones del sindicato de maestros Fecode, la Unión Patriótica (UP) y contratos de publicidad con Caracol TV, informó la entidad.



El Consejo Nacional Electoral sanciona a la campaña Petro Presidente 2022-2026 por exceder los toques de gasto en ambas vueltas presidenciales - crédito Colprensa

El CNE impuso multas específicas no solo a Roa, en calidad de gerente de campaña, sino también a Lucy Aydee Mogollón (tesorera) y Mary Lucy Soto Caro (auditora interna), **mientras que el partido Colombia Humana, fundado por el presidente Petro, aceptó los cargos y asumió una multa de 1.000 millones de pesos.**

La Fiscalía sostiene que las pruebas recabadas tras la compulsión de copias del CNE son "contundentes", fundamentándose en documentos, soportes contables y evidencias

recolectadas principalmente por los magistrados Álvaro Hernán Prada y Benjamín Ortiz.

## Tráfico de influencias

Además de la investigación por los topes de campaña, **el presidente de Ecopetrol enfrenta cargos adicionales por presunto tráfico de influencias de servidor público.**

El 11 de marzo, una fiscal de la Unidad contra la Corrupción imputó estos cargos en audiencia virtual ante un juez de Bogotá. Según expuso la fiscal delegada, Roa, en su calidad de máxima autoridad ejecutiva del grupo empresarial Ecopetrol, habría utilizado su cargo entre agosto de 2024 y enero de 2025 para favorecer intereses particulares.

**El Ministerio Público lo señala de haber instruido al presidente de la filial Hocol, Luis Enrique Rojas, para beneficiar a Juan Guillermo Mancera —propietario de la empresa Gaxi ESP SAS— en la adjudicación del proyecto de regasificación Chuchupa-Ballena.**



FOTO DE ARCHIVO. El presidente del conglomerado energético colombiano **Ecopetrol**, Ricardo Roa, habla durante una conferencia de prensa en la sede de la compañía en Bogotá, Colombia, 4 de marzo, 2026. REUTERS/Luisa González

El expediente consigna que estas instrucciones indebidas ocurrieron en varias reuniones, incluyendo una celebrada el 20 de agosto de 2004 posteriormente a una sesión de la junta directiva de Hocol y un almuerzo en el restaurante Flora en Bogotá, tal como se relata en la documentación citada por *La FM*.

Ecopetrol, grupo empresarial integrado por 21 compañías subordinadas, empresas filiales y subsidiarias, ha quedado bajo escrutinio por las decisiones de su máximo ejecutivo. Roa formó parte de la junta directiva de varias de estas compañías, siendo presidente de Hocol hasta el 24 de septiembre de 2025.

Compartir nota:



### Seguir leyendo

**Alirio Barrera le respondió a Gustavo Petro tras cuestionarlo por su investigación por presunto acoso sexual: "También estaría en la cárcel"**



**Petro reaccionó a resultados presidenciales en Hungría, en donde ganó la oposición y las comparó con el proceso electoral en Colombia**



**Daniel Daza, que predijo el triunfo de Petro en 2022, responde a la polémica por su pronóstico presidencial y asegura que lo están amenazando**



+ **Temas Relacionados**



Sigue todas las noticias de Infobae.com en Google News



Sigue todas las noticias de Infobae.com en WhatsApp



## Más Noticias

### Gustavo Bolívar señala coincidencias entre visitas de Uribe a Ecuador y decisiones sobre aranceles a Colombia

El señalamiento surge en medio de la creciente tensión comercial y diplomática entre ambos países, tras el aumento progresivo de aranceles por parte del gobierno de Daniel Noboa



### Resultado Lotería de Cundinamarca hoy lunes 13 de abril

Esta popular sorteo ofrece a sus apostadores la oportunidad de ganar uno de los más de 50 premios principales



### "Es culpa del alcalde": Benedetti responsabiliza a mandatarios por alza del predial y desata polémica

El ministro Armando Benedetti afirmó que el aumento del predial es responsabilidad de alcaldes y concejos, en medio de tensiones con el Gobierno Petro y protestas en varias regiones del país



### Si compró una moto con multas, esto debe hacer para evitar problemas legales en Colombia

Comprar una moto usada con multas puede bloquear el traspaso y generar riesgos legales. Expertos recomiendan verificar antecedentes, exigir paz y salvo y tomar medidas antes de pagar para evitar sanciones y pérdidas



### "Salen de inmediato de su cargo": gremios rechazan a Petro por advertencia a alcaldes

Asocapitales y la Federación de Departamentos cuestionaron a Gustavo Petro por sugerir la salida de alcaldes, defendiendo la autonomía territorial y advirtiendo riesgos para la democracia en Colombia



## MÁS NOTICIAS

### VIOLENCIA →



**Masacre en Maicao: cinco muertos tras ataque armado en medio de operativos contra la red de alias Naín**

Identifican a las seis víctimas de la masacre en zona rural de Popayán: tres tenían pasado político

### ENTRETENIMIENTO →



**El Salón de la Fama del Rock N' Roll anunció los integrantes de 2026: así le fue a Shakira**

Video: Sebastián Yatra fue señalado de "echarle los perros" a la sobrina de Diego Torres y hasta le extendió una invitación

### DEPORTES →



**Reinaldo Rueda recordó sus dos etapas como entrenador de la selección Colombia: "A mí me golpeó muy fuerte"**

Estalló nuevo escándalo por presunto amaño de partidos en el fútbol colombiano: jugador de Junior habría sido delatado

Explosivo fue detonado al paso de una patrulla de Policía en Cúcuta: habría un uniformado afectado

Karola encendió la polémica tras su salida de 'La casa de los famosos Colombia' y apuntó contra la producción

Jugador de Uzbekistán le envió advertencia a Portugal y Colombia, sus rivales en el Mundial 2026: "En el fútbol todo puede suceder"

Militar que participó en 'falsos positivos' entregó a la JEP medalla que recibió cuando presentó a jóvenes como guerrilleros

Morat subió a Paulina Rubio como invitada en Coachella 2026: así fue la presentación de los bogotanos

Colombia vs. Chile: hora y dónde ver el partido de la fecha 6 de la Liga de Naciones Femenina rumbo al Mundial de Brasil

La JEP confirmó que se han verificado más de 4.700 casos de "falsos positivos", familiares de las víctimas fueron escuchados

Así fue la presentación de Wisin con Karol G en Coachella: puso a bailar al festival con reguetón clásico

Hay un nuevo "número mágico" para que los equipos de la Liga BetPlay clasifiquen a las finales: estos son los 12 equipos que siguen con opción

infobae

Seguinos:



Secciones

[América](#)  
[Argentina](#)  
[Colombia](#)  
[España](#)  
[Estados Unidos](#)  
[México](#)  
[Perú](#)  
[Centroamérica](#)  
[Últimas Noticias](#)  
[RSS](#)

Contáctenos

[Redacción](#)  
[Empleo](#)

Contacto comercial

[Argentina](#)  
[Colombia](#)  
[España](#)  
[México](#)  
[Perú](#)  
[Media Kit](#)

Legales

[Términos y Condiciones](#)  
[Política de Privacidad](#)